

República de la Nueva Granada.

Secretaría de Estado del
Despacho de Gobierno.

Bogotá 2 de
Marzo de 1847

Sección A.^a

Número

M. R. Arzobispo.



En vista de una representa-
cion dirigida a este Despacho, por el
Sr. Juan Climaco Ordóñez, como ape-
derado de los administradores de las
rentas del Colegio de Jirón, i la que
acompaña a M. R. en copia, ha' de-
tado el P. E. la siguiente resolución.

"Oficiase al M. R. Arzobispo
para que ponga a disposicion del Sr.
D. Juan Climaco Ordóñez, como él
ha' ofendido hacerlo, la suma que
reclama en virtud de no haberse des-
tinado los P. P. de la Compañia de Je-
sus, cuya venida se solicitó, para
el Colegio de Jirón, sino para el
Seminario Conciliar de la Arquidióce-
sis, segun convenios particulares del
expresado M. R. Arzobispo con el Padre
Superior del Colegio de misiones. — Acompañese copia de la solicitud."

L

República de la Nueva Granada

Secretaría de Estado del
Departamento de Justicia

Bogotá, D. de
Marzo de 1847

Número

100

La trascrito a U.S.R. para su co-
nocimiento i fines consiguientes.



Dios que a U.S.R.

Mig. ^{do} Nolasco

[Signature]

República de la Nueva Granada

Secretaría de Estado del
Departamento de Gobierno.

Bojota, 10 de
Marzo de 1855

Señor

Señor

M. M. de los Rios



En virtud de una orden
de V. E. de fecha 10 de marzo de 1855
se me ha encargado que me dirija a
V. E. para que me informe de lo que
se ha acordado en el Consejo de
Estado en materia de la
compra de terrenos para
el establecimiento de un
cuartel de la fuerza pública
en el punto de la Sabana
de Bogotá. En consecuencia
de lo que me ha sido
ordenado por V. E. me dirijo
a V. E. para que me informe
de lo que se ha acordado
en el Consejo de Estado
en materia de la compra
de terrenos para el
establecimiento de un
cuartel de la fuerza
pública en el punto de
la Sabana de Bogotá.



1881

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]



Excmo. Sr. Presidente de la Repú^{ca}

J. C. Ordóñez, apoderado especial de la comisión administrativa de rentas del Colegio de Jirón, según consta del poder que acompaño, ante U^{ds.} con todo mi respeto represento: Que desde 30. de Agosto de 1844 i por recomendación de la misma junta administrativa, entregué al Sr. Secret.^o de lo Interior una letra de cambio pagadera a la vista a cargo de los Sres. Joubert y C^{ia} del Comercio de Londres, por valor de mil pesos en onzas de oro granadinas, cuya letra fué girada de órden del mismo Sr. Secretario, a favor del Sr. Manuel M^o Mosquera, Encarg.^o de Negocios de la República en aquella Corte, i pagada a dicho Sr. por 200. lib.^{ras} esterlinas desde 1.^o de Oct.^{bre} de 1845. en que perdí su importe p^o completo con el encargo, que sobre él se le había hecho, i que era el de costear la venida de tres sacerdotes misioneros Jemitas que vinieron contratados para dar la enseñanza pública en el Colegio de Jirón.

Ya para tres años que el Colegio de Jirón está cerrado por falta de maestros, sin embargo, de que entiendo que los contratados por el Sr. Mosquera, llegaron a esta capital desde principio del año pasado,



e i' igual tiempo, haie que las rentas de
aquel establecim^{to}. estan privadas del
capital e' intereses que se pagaron para
un objeto tan util. En esta virtud omeo
a' U^l. en nombre de mi procerdante seña
mando la devolucion en los £ 200. St. e'
los intereses correspond^{tes} a' su valor desde
que la letra fue' pagada en Londres, has
ta que su importe sea reintegrado, en
esta capital, mas los premios de cambio
St^o que son debidos.

Suplico a' U^l. que en atencion a'
la justicia del reclamo, e' a' que los he
chos mencionados en este escrito deben
aparecer de los mismos libros a' corresp^{to}.
oficial de la antigua Saca de lo Interior,
de' la orden correspond^{te} para que se he
ga el pago que solicito. — Bogota' D.
de feb^o de 1847. — Exmo. Sr. — Juan Cl^o.
mao Ordóñez. —

Es copia.

El Subsecret.

J. P. C.





30



3 de marzo de 1847

Sr. Secret.º de Gobierno -

He recibido la nota de V. M. de
 pto de ayer, en que se tiene transcrita la
 resolución del P. E. para que ponga yo a dispo-
 sición del Sr. D. Juan Cmo Borrero la suma
 q. reclama p. lo que reinvierte en la venta
 de los P. P. finitos. Favor a V. M. definirme la
 cantidad; pues la representación del Sr. Bor-
 rero, solo dice que deben devolverse, doscientas
 libras esterlinas, con los intereses mas los premios
de cambio $\frac{1}{10}$; y yo ignoro el valor de estas tres
 adiciones á la suma principal -

Dios que a V. M.

Man. N. Subps. de Bogotá



3 December 1857

Dr. George C. Johnson -

The receipt of your letter of the 26th inst. is
 received and I have your paper of the 27th
 and will be sure to send you the
 of volume 12. It is the same as the
 of the 9th volume. There is a
 containing; you are requested to
 me, as you see the other directions. I
 like. Attached are the letters
 to the 12th volume. It is the same as the
 of the 9th volume. There is a
 containing; you are requested to
 me, as you see the other directions. I

Yours truly
Wm. H. Johnson



República de la Nueva Granada.

Secretaría de Estado del
Despacho de Gobierno.

Sección 4.^a

Bogotá 5 de
Marzo de 1847

Número 88

M. M. R. Arcebispo.

El S. E. con vista de la nota de
U. S. R. fecha 3. del corriente, sobre que se de-
fina por este Despacho, la cantidad que
reclama el Dr. Simón Ordóñez, como
apoderado de los administradores de las
rentas del Colegio de San, ha resuelto
que el Dr. Ordóñez se entienda con U. S.
M. R. a efecto de liquidar la suma que
reclama.

Lo que pongo en conocimiento de
U. S. R. para los fines consiguientes

Dios que. a U. S. R.

Hej. ^{de U. S. R.}



República de la Nueva Granada

Presidencia de Ejecho del
Departamento de Calcutina.

Bojoto 5 de
Marzo de 1857

Folio 11.

Numero 7

M. M. Sr. Ministro

El Sr. M. M. en vista de la copia de
 M. M. fecha de del presente, sobre que se le
 para por este Departamento y en virtud de que
 el Sr. M. M. ha sido nombrado por
 el Sr. M. M. para que se le entregue
 el Sr. M. M. para que se le entregue
 el Sr. M. M. para que se le entregue
 el Sr. M. M. para que se le entregue

Y así lo comunico

Por M. M.



